



**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES
PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – UGPP**

RESOLUCIÓN NÚMERO **978** DEL
(**10 DIC 2013**)

Por la cual se efectúa un nombramiento en la Planta Temporal

LA DIRECTORA GENERAL

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere el
Numeral 14 del artículo 9° del Decreto 0575 del 2013, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto 0577 del 22 de Marzo del 2013, se crearon 186 empleos temporales en la Planta de Personal de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP, los cuales se relacionan a continuación:

No. DE CARGOS	DEPENDENCIA Y DENOMINACION DEL EMPLEO	CODIGO	GRADO
PLANTA GLOBAL			
5 (cinco)	Profesional Especializado	2028	21
100 (cien)	Profesional Especializado	2028	19
81 (ochenta y uno)	Profesional Especializado	2028	18

Que el artículo 3° del Decreto 1227 de 2005 establece que *“el nombramiento en un empleo de carácter temporal se efectuará teniendo en cuenta las listas que hagan parte del Banco Nacional de Listas de Elegibles y que correspondan a un empleo de la misma denominación, código y asignación básica del empleo a proveer. Para el análisis del perfil y de las competencias requeridas, la entidad deberá consultar las convocatorias que le suministre la Comisión Nacional del Servicio Civil”*.

Que el numeral 3 del artículo establece: *“(…) 3. El ingreso a estos empleos se efectuará con base en las listas de elegibles vigentes para la provisión de empleos de carácter permanente, sin que dichos nombramientos ocasionen el retiro de dichas listas. De no ser posible la utilización de las listas se realizará un proceso de evaluación de las capacidades y competencias de los candidatos.”*

Que mediante oficios No. 2013990285671 del 4 de octubre del 2013 y 20139903324871 del 28 de octubre del 2013, la UGPP solicitó autorización para proveer los ciento ochenta y seis (186) cargos temporales de la planta de personal de la UGPP.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC mediante Oficio No. 2013-990302292-2 del 13 de noviembre del 2013, autorizo a la UGPP, para desarrollar el procedimiento de evaluación de capacidades y competencias a que hace referencia el numeral 3, del artículo 21 de la Ley 909 del 2004, a fin de proveer los empleos requeridos en la planta temporal.

Que una vez realizado el proceso de evaluación de capacidades y competencias de que trata el numeral 3 del artículo 3 del Decreto 1227 del 2005, las personas que relacionan a continuación cumplen

*
[Handwritten signature]

"Por la cual se efectúa un nombramiento en la planta temporal"

con los requisitos y el perfil requerido para nombrarse en los respectivos cargos exigidos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales.

Que para cubrir los gastos que se generen con el presente nombramiento se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 113 del 02 de enero de 2013.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Nombrar en los empleos temporales de la planta de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP hasta el 31 de diciembre del 2018, que en cada caso se establece a las personas que a continuación se relacionan:

No	NOMBRE	CEDULA	CARGO
1	Mónica Julissa Soto Romero	52.265.741	Profesional Especializado 2028-19
2	Gissell Jurany Esquivel Mahecha	53.006.575	Profesional Especializado 2028-19
3	Nelson Eduardo Bolaño Sánchez	72.289.658	Profesional Especializado 2028-19
4	Wilson Duvian Vivas Cordero	80.148.786	Profesional Especializado 2028-19
5	Adriana Lucía Jiménez Guarín	53.118.823	Profesional Especializado 2028-19
6	María Del Pilar González Castillo	39.791.031	Profesional Especializado 2028-19
7	Oscar Camilo Núñez	11.206.144	Profesional Especializado 2028-19
8	Dearly Adriana Bolívar Suarez	52.503.908	Profesional Especializado 2028-19
9	Lucelis Lucía Peinado Pedrozo	39.017.428	Profesional Especializado 2028-19
10	Luz Andrea Corredor Peña	52.800.717	Profesional Especializado 2028-19
11	Francy Helena Tobar Silva	52.162.098	Profesional Especializado 2028-19
12	Diana María Naranjo Padilla	52.787.621	Profesional Especializado 2028-19
13	Carlos Alberto Cuervo Ochoa	79.381.203	Profesional Especializado 2028-19
14	María Cristina Marín Bulla	40.216.927	Profesional Especializado 2028-19
15	Luisa Fernanda Riaño Martínez	53.083.351	Profesional Especializado 2028-19
16	Deneb Algedi Giraldo Duque	52.287.899	Profesional Especializado 2028-19
17	Solange Niño Suarez	52.875.152	Profesional Especializado 2028-19
18	Milena Serna Rosado	37.332.740	Profesional Especializado 2028-19
19	Yenny Patricia Rojas Moreno	52.116.804	Profesional Especializado 2028-19

[Handwritten signature]

"Por la cual se efectúa un nombramiento en la planta temporal"

20	Edwin Andrés Coral Moreno	87.101.032	Profesional Especializado 2028-21
21	Manuel Giovanni Amaya Pardo	80.505.239	Profesional Especializado 2028-18
22	Andrea Paola Rozo Gil	53.070.740	Profesional Especializado 2028-18

ARTÍCULO 2. Ubicar a las personas nombradas en el artículo 1º en las dependencias según se relaciona a continuación.

No	NOMBRE	CEDULA	DEPENDENCIA
1	Mónica Julissa Soto Romero	52.265.741	Subdirección de Determinación de Obligaciones de la Dirección de Parafiscales.
2	Gissell Jurany Esquivel Mahecha	53.006.575	
3	Nelson Eduardo Bolaño Sánchez	72.289.658	
4	Wilson Duvian Vivas Cordero	80.148.786	
5	Adriana Lucía Jiménez Guarín	53.118.823	
6	María Del Pilar González Castillo	39.791.031	
7	Oscar Camilo Núñez	11.206.144	
8	Dearly Adriana Bolívar Suarez	52.503.908	
9	Lucelis Lucía Peinado Pedrozo	39.017.428	
10	Luz Andrea Corredor Peña	52.800.717	
11	Francy Helena Tobar Silva	52.162.098	
12	Diana María Naranjo Padilla	52.787.621	
13	Carlos Alberto Cuervo Ochoa	79.381.203	
14	María Cristina Marín Bulla	40.216.927	
15	Luisa Fernanda Riaño Martínez	53.083.351	
16	Deneb Algedi Giraldo Duque	52.287.899	
17	Solange Niño Suarez	52.875.152	
18	Milena Serna Rosado	37.332.740	
19	Yenny Patricia Rojas Moreno	52.116.804	
20	Edwin Andrés Coral Moreno	87.101.032	Subdirección Jurídica Pensional de la Dirección Jurídica
21	Manuel Giovanni Amaya Pardo	80.505.239	
22	Andrea Paola Rozo Gil	53.070.740	

"Por la cual se efectúa un nombramiento en la planta temporal"

ARTÍCULO 3. Comunicar el contenido de la presente resolución a cada una de las personas enunciadas en el artículo 1° informando que cuentan con diez (10) días hábiles para manifestar por escrito la aceptación del cargo y tomar posesión conforme al art 46 del Decreto 1950 de 1973.

ARTÍCULO 4. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la posesión.

Dada en Bogotá, D.C., a los _____

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada Bogotá, D.C., a los 10 DIC 2013



MARIA CRISTINA GLORIA INES CORTES ARANGO

Directora General

ELABORÓ: Rodrigo Guerrero Robayo

REVISÓ: Sandra Liliana Rojas Socha

APROBÓ: Carmen Elena Lenis Garcia

